



Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.
Av. Rudecindo Ortega 03951 * Fono (045) 273 97 97 * Temuco
temucocountry@gmail.com

HECHO ESENCIAL
INMOBILIARIA FRONTERA COUNTRY CLUB S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO VALORES SVS N° 299

Temuco, 29 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Lib. Bdo. O'Higgins 1449, piso 9.
Santiago
Presente

Ref.: Informa respecto de HECHO
ESENCIAL de Inmobiliaria Frontera
Country Club S.A.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para el efecto, informo a Ud., de acuerdo a lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, el siguiente hecho esencial de Inmobiliaria Frontera Country Club S.A. (la “Sociedad”):

Mediante sentencia de fecha 14 de abril de 2014, en autos sobre Recurso de Protección caratulados “*Halabí Fuad Riff y otros con Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.*”, Rol 4542-2014, la Excmo. Corte Suprema rechazó el recurso de protección interpuesto con fecha 4 de octubre de 2013 por un grupo de accionistas minoritarios –cuyas acciones representan aproximadamente un 5.41% de las acciones de la Sociedad- y que buscaba se dejare sin efecto, por ilegal y arbitraria, la citación a junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad convocada para el 11 de octubre de 2013. Con fecha 8 de octubre de 2013, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco concedió orden de no innovar mientras se resuelta el recurso de protección.

Por lo anterior, en sesión de fecha 25 de abril de 2014 el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2014 a las 11.00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Rudecindo Ortega N° 03951, Temuco, en la que se someterán a aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

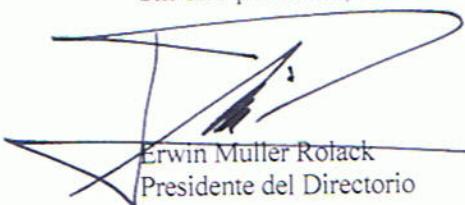
1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2012 y el 31 de diciembre de 2013, y del informe de los auditores externos correspondiente a dichos ejercicios;
2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
3. Renovación del Directorio de la Sociedad;
4. Fijación de remuneración de los Directores para el año 2014;
5. Información sobre los Gastos del Directorio durante el ejercicio 2012 y 2013;



Inmobiliaria Frontera Country Club S.A.
Av. Rudecindo Ortega 03951 * Fono (045) 273 97 97 * Temuco
temucocountry@gmail.com

6. Designación de los auditores externos de la Sociedad;
7. Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas;
8. Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y
9. En general, todas las materias que de acuerdo con la ley sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Erwin Müller Rolack
Presidente del Directorio